

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ADAPTA EL RÉGIMEN DEL EXPEDIENTE PAS 72/24, CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DE AÑORA (CÓRDOBA), FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, A LA NATURALEZA DE LOS CRÉDITOS DISPUESTOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL MISMO.

Francisco de Asís Triviño Tarradas, Director Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía, como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Córdoba, en virtud de las competencias que ostenta, delegadas por Resolución de la Dirección Gerencia del SAS, de 20 de enero de 2022, en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de diciembre de 2024 se inició el expediente de contratación número 1325/2024, para la contratación de la OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DE AÑORA (CÓRDOBA), FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (PAS 72/24).

Los pliegos del expediente prevén la financiación del gasto derivado de esta contratación con cargo a Fondos Europeos, por lo que incluyen las especialidades en materia de contratación contenidas en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y el Decreto-ley 3/2021 de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta actuación no ha podido ser incluida en financiación FEDER servicio 17 medida 14A441EAC8SA, infraestructuras sanitarias, por no disponerse a fecha actual de código de operación.

Razones de oportunidad y suficiencia presupuestaria aconsejan trasladar la financiación del contrato del mencionado suministro a los créditos de autofinanciada. En tal sentido, y previa Memoria justificativa de la procedencia de esta nueva financiación,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	16/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA3Q3ZVW5Q4XGGUG5KV3QGJ6PMN	PÁG. 1/2	



RESUELVE

Mantener el desarrollo del expediente de contratación 1325/2024 (PAS 72/24), para la CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CONSULTORIO DE AÑORA (CÓRDOBA), mediante procedimiento abierto simplificado, conforme a lo establecido en los pliegos que lo regulan, a excepción de aquellas especialidades derivadas de la aplicación del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y del Decreto-ley 3/2021 de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aspectos en los que regirán las normas comunes de la Ley de Contratos el Sector Público.

Trasladar la financiación del contrato del mencionado suministro a los créditos de autofinanciada.

EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	16/02/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA3Q3ZVW5Q4XGGUG5KV3QGJ6PMN	PÁG. 2/2	